

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 109		Fecha Estado: 03/12/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501820160087400	Ordinario	SANDRA TOBON NOREÑA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que no se realizaron las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS por las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID19, se fija como nueva fecha para su realización el 9 de febrero de 2022 a partir de las 2 pm. Se requie requerir a la parte actora para que realice el trámite de los oficios librados desde auto de 8 de noviembre de 2018, so pena de entenderse por desistidas la prueba. OF2	02/12/2020	
05001310501820160122500	Ordinario	MARIA GISELA HERRERA RENDON	ADVISION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que no se realizó la audiencia del artículo 80 del CPTSS por las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID19, se fija como nueva fecha para su realización el 29 de marzo de 2022 a partir de las 2 pm. Se acepta renuncia de la apoderada Isabel Cristina Aroboleda Londoño. Además, se requiere a la demandante para que consituya apoderado en su nombre. OF2	02/12/2020	
05001310501820170046600	Ordinario	JOSE FREDY LOAIZA	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA - SEGURCOL -	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que no se realizó la audiencia del artículo 80 del CPTSS por las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID19, se fija como nueva fecha para su realización el 2 de febrero de 2022 a partir de las 2 pm. OF2	02/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180061800	Ordinario	JULIA ROSA RAMIREZ GALEANO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación de PORVENIR SA. Se señala fecha para las audiencias previstas del los art. 77 y 80 del CPTSS el día 5 de abril de 2021 a partir de las 2 pm. Distribuir la carga de la prueba e imponer la de demostración del cumplimiento del deber de información respecto a la parte demandante. En consecuencia, se otorga a la administradora del RAIS, PORVENIR SA, el término de 10 días contados a partir de la notificación de este auto, que alleguen el material probatorio que se encuentre en su poder y pretenda hacer valer para asumir la carga de la prueba impuesta. Se reconocer personería. OF2	02/12/2020		
05001310501820190002800	Ordinario	CARLOS MARIO ACEVEDO DUQUE	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente DA POR NOTIFICADO por conducta concluyente a SEGUROS CONFIANZA SA. Admite las contestaciones a la demanda ordinaria laboral y al llamado en garantía hecho por CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL SA, y allegadas por MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA y la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA – SEGUROS CONFIANZA SA. Se accede al llamado en garantía de COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION SA - SERDAN SA. En consecuencia, se ordena la notificación de las entidades llamadas en garantía en los términos establecidos para la notificación admisorio de la demanda y conforme lo establecido en el art. 9 del Decreto 806 del 2020, atendiendo a ya se encuentra vinculada al proceso en calidad de demandada. Se reconoce personería. OF2	02/12/2020		
05001310501820190039900	Ordinario	BEATRIZ DIAZ SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación de PROTECCIÓN SA. Se señala fecha para las audiencias previstas del los art. 77 y 80 del CPTSS el día 5 de abril de 2021 a partir de las 9 am. Distribuir la carga de la prueba e imponer la de demostración del cumplimiento del deber de información respecto a la parte demandante. En consecuencia, se otorga a la administradora del RAIS, PORVENIR SA, el término de 10 días contados a partir de la notificación de este auto, que alleguen el material probatorio que se encuentre en su poder y pretenda hacer valer para asumir la carga de la prueba impuesta. Se reconocer personería. OF2	02/12/2020		
05001310501820190047600	Ordinario	NICOLAS DE JESUS TORRES CARDONA	LANDERS Y CIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Ante las dificultades para la realización de la audiencia del art. 70 CPTSS, se reprograma para que tenga lugar el 19 de marzo de 2021 a partir de las 9 am. Se acepta el desistimiento en garantía de garantía Chubb Seguros, el trámite se continuará únicamente contra LANDERS & CIA SAS. Se reconoce personería. OF2	02/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190062100	Ordinario	EVELIO DE JESUS PEREZ MESA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestacionesde la demanda allegadaspor COLPENSIONES y PORVENIR SAS. Para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, se señala como fehc el día 13 de octubrede 2.021, a las 2:00 p.m.OF1	02/12/2020		
05001310501820190070300	Ordinario	CARLOS ADOLFO GUZMAN GUZMAN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación de Colpensiones. Se señala como fecha para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS el día 11 de octubre de 2021 a partir de las 2 pm. Se reconoce personería. OF2	02/12/2020		
05001310501820200025400	Ordinario	EDWIN ALBERTO MOPAN HERRERA	CONSTRUIDEAL S.A.S.	Auto rechaza demanda ORDENA ARCHIVO.OF1	02/12/2020		
05001310501820200026300	Ordinario	MARIA TERESA OSSA HERRERA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF1	02/12/2020		
05001310501820200026600	Ordinario	JUAN DE DIOS OSORIO CHICHILLA	PROTECCIÓN S.A.	Auto rechaza demanda ORDENA ARCHIVO.OF1	02/12/2020		
05001310501820200028600	Ordinario	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	ASMET SALUD EPS SAS	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS OF1	02/12/2020		
05001310501820200029400	Ordinario	JOHN FREDI CANO SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE MINAS DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF2	02/12/2020		
05001310501820200031200	Ordinario	GLORIA CECILIA MURLLO MADRID	PROTECCIÓN S.A	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF1	02/12/2020		
05001310501820200031400	Ordinario	LUZ STELLA CARDONA VELASQUEZ	MAXI ASEOS S.A.S	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF1	02/12/2020		
05001310501820200031500	Ordinario	CARLOS ALBERTO QUINTERO MARULANDA	BULL MARKETING S.A.S	Auto admite demanda DENA NOTIFICAR.OF2	02/12/2020		
05001310501820200031600	Ordinario	MYRIAM CECILIA RIOS MADRID	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda ORDENA ARCHIVO.OF1	02/12/2020		
05001310501820200031700	Ordinario	ALEJANDRA RISTINA LONDOÑO VILLA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF2	02/12/2020		
05001310501820200032400	Ordinario	JOSE LEON MESA ORDOÑEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF1	02/12/2020		
05001310501820200032700	Ordinario	LEONARDO SALGADO GOMEZ	PROTECCIÓN S.A	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF2	02/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)